

**LA MUJER COMO OBJETO DE LOCURA.
PASIONES AMOROSAS DE JERÓNIMO PORTATUI COVARRUBIAS EN EL
MÉXICO DE FINALES DEL SIGLO XVIII¹**

**WOMAN AS AN OBJECT OF MADNESS.
LOVE PASSIONS OF JERÓNIMO PORTATUI COVARRUBIAS IN LATE
EIGHTEENTH-CENTURY MEXICO**

*Ana Belén Gallardo Broncano*²
Universidad de Extremadura
<https://orcid.org/0000-0002-4667-2449>

Rocío Sánchez Rubio
Universidad de Extremadura
<https://orcid.org/0000-0002-2116-2098>

Isabel Testón Núñez
Universidad de Extremadura
<https://orcid.org/0000-0002-5161-3996>

Resumen

En 1794, la influencia de la Revolución Francesa inspiró de lleno a los seguidores de estas nuevas ideas en Ciudad de México, comportando un desafío a la autoridad de la Corona y la Inquisición. Jerónimo Portatui y Covarrubias, contador en la Real Hacienda, es arrestado por el tribunal de México acusado de proposiciones contra el Trono y el Altar. Dentro del proceso, subyace un corpus de correspondencia de gran valor que revela un mundo de emociones y pasiones entre la libertad y la locura amorosa con la religiosa María Javiera Cuesta.

Palabras clave: Inquisición, correspondencia, monja, Jerónimo Portatui, historia de las emociones, siglo XVIII, México.

Abstract

In 1794, the influence of the French Revolution fully inspired the followers of these new ideas in Mexico City, leading to a challenge to the authority of the Crown and the Inquisition. Jerónimo Portatui y Covarrubias, an accountant in the Royal Finances, is arrested by the Mexican court accused of propositions against the Throne and the Altar. Within the process, underlies a corpus of correspondence of great value that reveals a world of emotions and passions between freedom and the love madness with the religious María Javiera Cuesta.

Key Words: Inquisition, love letters, nun, Jerónimo Portatui, history of emotions, 18th century, Mexico.

¹ Este trabajo es parte del Proyecto I+D *Pasiones y afectos en femenino. Europa y América. Siglos XVII-XX. Perspectivas históricas y literarias* (PID2020-113063RB-I00) avalado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España.

² Contratada predoctoral en el marco de Ayudas para la Formación del Profesorado Universitario (FPU) en la convocatoria 2022 (FPU22/03694). Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

“Nací sólo para quererte y así lo experimento”

A finales de 1792, José de Covarrubias, un afamado jurista de la Corte madrileña, de origen francés, que había desempeñado importantes cargos en el gobierno de la Monarquía, se vio arrastrado por la caída del conde de Floridablanca, su amigo y mentor en la Corte durante el último tercio del siglo XVIII. José de Covarrubias, que por entonces ocupaba el puesto de Fiscal de la Chancillería de Granada y la Superintendencia General de Policía para Madrid y su Rastro, acabó encarcelado y sometido al proceso de depuración de responsabilidades con que se purgó a buena parte de los fieles de Floridablanca.³ Su esposa, Teresa Vizcaíno, miembro de una distinguida familia cortesana, no pudo soportar la terrible situación por la que debió pasar su esposo, al que llevaba unida hacía ya quince años,⁴ y enloqueció. Nada sabemos de los pormenores de la salud de esta mujer, salvo las escuetas, pero muy ilustrativas, palabras con las que su esposo José le comunicó tan tristes circunstancias a su hermano Jerónimo Portatui Covarrubias, residente en México, en la carta que le escribió desde Madrid el 26 de abril de 1794. En ella le decía, “mi consorte, de resultas de las pesadumbres que la ocasionaron mis persecuciones i trabajos, ha perdido enteramente el juicio. Ahora trato de la curación”.⁵

Teresa Vizcaíno nos sirve de ejemplo de una de las múltiples facetas que presenta la locura que aflora desde los sentimientos y el amor. Perder el juicio al no poder soportar el dolor y sufrimiento del ser querido en un acto de comunión que trasciende el yo y se proyecta en el ser amado. Pero, ciertamente, el amor y la locura se han enredado y hermanado muy frecuentemente en la historia de la humanidad. Son tantas las manifestaciones de este fenómeno tan universal que pretender analizarlas en estas líneas es una tarea que escapa de nuestras intenciones. En cambio, vamos a referir una historia de caso, cuyo protagonista ya hemos presentado al introducir nuestro estudio. Se trata de Jerónimo Portatui Covarrubias, el

³ Cayetano Alcázar, “España en 1792. Floridablanca. Su derrumbamiento del gobierno y sus procesos de responsabilidad política”, *Revista de estudios políticos*, N. 71, (Madrid, 1953), pp. 93-138.

⁴ Contrajeron matrimonio en abril de 1777 en la callejuela de la Sartén, casas de D. Alfonso Guzmán y Cárdenas, siendo testigos Pascual Vizcaíno, Vicente Vizcaíno y Juan Sánchez. Archivo Histórico Diocesano de Madrid (en adelante AHDM), Libro 27º de matrimonios de la parroquia de San Martín de Madrid, 3 de abril de 1777, fol. 489. Partida de matrimonio de Joseph Portatuy y Teresa Vizcaíno.

⁵ Archivo General de la Nación de México (en adelante AGN), Inquisición, Vol. 1310, Exp. 8, fols. 101r-102v.

Número 54, junio 2025, pp. 186-217
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.09>

hermano de José de Covarrubias y, por tanto, cuñado de Teresa Vizcaíno, la esposa que enloqueció al no soportar la afrenta infligida a su marido.

Jerónimo, entre otras muchas cosas, fue un loco de amor, fin que persiguió tenaz e incansablemente, sin tregua alguna y por diferentes caminos. Había llegado a Veracruz procedente de Cádiz a finales de junio de 1776, con la esperanza, como tantos emigrantes, de medrar en el Nuevo Mundo. Aunque viajó vinculado a la Casa de Comercio de Pedro Alonso de O'Crouley,⁶ a quien había servido previamente en Cádiz como contador de libros, en la Nueva España pronto vio la posibilidad de hacer carrera como contador de la administración virreinal,⁷ a la que se vinculó nada más llegar, en la ciudad de Jalapa, donde fue comisionado por el virrey Bucareli como contador de géneros en el descargo de la flota.⁸ Tras dos años largos de estancia allí, al concluir la feria de esta localidad, se trasladó a la ciudad de México a comienzos de 1779, donde se vinculó como cajero a Francisco de Pérez de Aguilar, un pequeño comerciante que tenía un cajón en la capital virreinal, con el que compartió su morada en la calle de San Agustín. Permaneció a su servicio hasta que consiguió hacer valer los contactos que la privilegiada posición de su hermano José le proporcionó en el virreinato novohispano. Llegaron de la mano de Eusebio Ventura Beleña, alcalde del crimen de la Audiencia de México, quien le recomendaría a Ramón de Posada, fiscal de la Real Hacienda, ambos amigos de José de Covarrubias.⁹ Gracias a ellos logra vincularse esporádicamente a las tareas burocráticas que tanto ansiaba. Con este último marcharía a tomar las cuentas de los indios tributarios de Tlapan, tarea que le ocupó “como ocho o nueve meses”.¹⁰ Continuó

⁶ Salvador Benabéu Albert, "Pedro Alonso de O'Crouley y O'Donnell (1740-1817 y el descubrimiento ilustrado de México", *Irlanda y el Atlántico Ibérico. Movilidad, participación e intercambio cultural*, (Albatros Ediciones, 2010), pp. 225-241. Disponible desde Internet en: <http://hdl.handle.net/10261/79277>

⁷ Procedente de una familia de pequeños comerciantes franceses de los Pirineos Atlánticos, emigraron a Valencia y establecidos allí anudarían los lazos de solidaridad entre paisanos. Ello le permitió a Jerónimo ingresar en los círculos de sociabilidad de otros comerciantes, como fue el caso de su pariente Juan Bautista Petorné, quien le enseñó las habilidades del negocio moviéndose por diversos lugares de la geografía española como Requena, Madrid o Cádiz. Esta experiencia, además de los contactos que le facilitó su hermano José dentro del entorno mexicano, le permitirían ingresar en la carrera de la administración virreinal.

⁸ Archivo General de Indias (en adelante AGI), Consulado, 810.

⁹ AGN, Indiferente Virreinal, Vol. 2344, fols. 114r-116v. Carta de José de Covarrubias a Gerónimo, Madrid, 27 de agosto, s.f.,

¹⁰ AGN, Inquisición, Vol. 1506, Cuaderno 3, Exp. 1, fols 153v. AGN, Indiferente Virreinal, Caja 1022, Exp. 007.

Número 54, junio 2025, pp. 186-217
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.09>

sirviendo a estos dos togados “en cuanto se les ofrecían a escribir en casa”, a la par que colaboraba en diversas tareas que le encomendó Juan Gutiérrez Corral, un comerciante que tenía su cajón de cristales en los bajos de Portaceli, en cuya casa se instaló finalmente Jerónimo. No obstante, su benefactor Posada siguió impulsando su ascenso profesional, sin duda persuadido por José de Covarrubias, quien el 24 de enero de 1784 le decía a su hermano Jerónimo: “Por este mismo correo escribo a don Ramón de Posadas, suplicándole te favorezca con su protección”.¹¹

Recomendación que dio sus frutos en 1785 cuando “se acomodó en la Contaduría de la Pólvora”, con un salario de quinientos pesos. Cuatro años después se produjo el encumbramiento definitivo de Jerónimo, al ser promovido oficial en el departamento de rezagos del Tribunal de Cuentas de México por el nuevo virrey Juan Vicente de Revillagigedo y gracias a la recomendación de Carlos Luis de Urrutia, amigo de su hermano José que acompañaba al virrey cuando este fue a tomar posesión de su cargo:

*A principios del mes que viene sale de esta Corte para embarcarse inmediatamente en Cádiz el virrey de esa ciudad, Conde de Revillagigedo. He procurado que le hablasen a tu favor varios de mis amigos i protectores, pero sobre todo la marquesa viuda de Campollano [...] También va con el mismo virrey el coronel D. Carlos Luis de Urrutia en calidad de amigo. Este lo es mío y me ha ofrecido construir con su jefe para lo qual te favorezca i proteja quanto pueda.*¹²

Desde su llegada a la capital virreinal, Jerónimo permaneció en la ciudad de México, salvo en las ocasiones que debió ausentarse para cumplir los distintos cometidos que le encomendaron tanto comerciales primero como administrativos después. Y vivió en el entorno próximo a la calle de San Agustín, donde residía una joven de la que se enamoró perdidamente nada más llegar a la ciudad. Se llamaba M^a Javiera Cuesta, por entonces de unos 17 años de

¹¹ AGN, Indiferente Virreinal, Vol. 2344, Exp. 25, fols. 7r-8r. Carta de José de Covarrubias a Jerónimo, Madrid, 24 de enero de 1784.

¹² *Ibid.*, fol. 13r. Carta de José de Covarrubias a Jerónimo, Madrid, 25 de abril de 1789.

Número 54, junio 2025, pp. 186-217
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.09>

edad. Son pocos los datos que la documentación nos ha facilitado del entorno familiar de esta joven, aunque gozaban de una posición acomodada. Su padre, ya fallecido, se llamaba Francisco de la Cuesta Reguera, y había sido regidor fiel ejecutor de la ciudad de Zacatecas y teniente de capitán de caballos y corazas mientras que su madre, Josefa Micaela Fernández Bustamante, había contraído segundas nupcias con José Mariano de Ávila, maestro platero de la ciudad. Contaban con varios criados y un ama de llaves, M^a Antonia Campos. Javiera tenía además cuatro hermanos, dos de ellos, M^a Isabel y M^a Eusebia, religiosas del convento de San Bernardo de la capital virreinal, donde también habían profesado tres tías suyas, lo que demuestra la fuerte vocación religiosa de las féminas de esta familia y su inclinación por el convento de San Bernardo, uno de los muchos establecimientos religiosos que servían para acoger a las mujeres de las élites criollas.¹³ La propia Javiera residió en ocasiones en este convento desde los 7 años, donde pasó temporadas con sus hermanas y tías, lo que fue despertando en ella la “inclinación a recibir el santo hábito”.¹⁴

La proximidad vecinal de Javiera y Jerónimo, quien “vivía de inmediato a casa de su madre en San Agustín”, hizo posible que la chispa saltase en el corazón de este hombre maduro que se enamoró perdidamente de la “niña Javiera”, como la nombraban cariñosamente los allegados a su entorno familiar y afectivo. No fue un capricho, un enamoramiento pasajero, sino un amor profundo y duradero que arrastró a este hombre a un estado de casi enajenación. Al poco de conocerla le propuso matrimonio, no una, sino mil veces, insistiendo “tenazmente

¹³ El Monasterio del Dulce Nombre de María y San Bernardo de la orden concepcionista, fundado en 1636, fue uno de los más relevantes del México virreinal, acogiendo a religiosas procedentes de la élite virreinal. Isabel Arenas Frutos, “Nuevos aportes sobre las fundaciones de conventos femeninos de la Orden Concepcionista en la ciudad de México”, en M^a Isabel Viforcos Marinas y Rosalva Loreto López (coords.), *Historias compartidas. Religiosidad y reclusión femenina en España, Portugal y América. Siglos XV-XIX*, (León y México: Universidad de León y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2007), pp. 261-284; Rosalva Loreto, “Dinámicas familiares y redes sociales. La fundación del Convento de religiosas de San Bernardo de la Ciudad de México en el siglo XVII”, Sandra Olivero Guidobono, Juan J. Bravo Caro, Rosalva Loreto López (coords.), *Familia y redes sociales. Cotidianidad y realidad del mundo iberoamericano y mediterráneo*, (Madrid: Iberoamericana Vervuet, 2021), pp. 161-185; Miguel Ángel Sedano Ruiz, “Situación financiera del convento de San Bernardo y su inversión en el otorgamiento de depósitos: siglo XVII”, *Signos Históricos*, N. 15, (enero-junio 2006), pp. 124-158 (pp. 127-128).

¹⁴ Testificación de María Javiera Cuesta ante el comisario Juan Antonio Bruno entre el 6, 13 y 15 de noviembre de 1794. AGN, Inquisición, Vol. 1506, cuaderno 3, Exp. 1, fol. 5v.

Número 54, junio 2025, pp. 186-217
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.09>

en la solicitud de casarse con ella”.¹⁵ La cortejaba, deambulaba por la calle pendiente de la casa donde vivía Javiera, por si tenía la fortuna de poder verla en algún descuido de la niña y sus cuidadoras. La propia Javiera, años después, recordaba cómo se había iniciado el galanteo aparentemente inocente de este hombre, prendado de su persona cuando apenas ella había traspasado la etapa de la pubertad:

*Que la primera vez que se fijó en que dicho don Jerónimo podía tener alguna inclinación fue estando en el balcón de su casa, en que la hizo advertir la ama de llaves que él estaba mirando desde la calle como embobado, y tanto que se le cayó el sombrero de la cabeza al caño, a lo que no pudo menos que reírse la declarante, e inmediatamente se quitó del balcón, lo cual sucedió en la noche de víspera de San Agustín o una de las de los días de su novena, porque había iluminación en la calle.*¹⁶

El primer contacto visual de la pareja se produjo, por tanto, un día del mes de agosto de 1780, aunque antes Javiera ya ocupaba los pensamientos de Jerónimo y sus sentimientos hacia ella lejos de mitigarse fueron ganando en intensidad. Jerónimo describió este cortejo preliminar, en el que se sentía también observado por Javiera, aunque sin obtener aún una respuesta de ella. En mayo de 1780 le decía: “Habiendo observado en distintas ocasiones se ha retirado vuestra merced al verme, no puedo menos que indagar la enigma (sic.) de este significado”.¹⁷

El pretendiente intentó aproximarse a la joven, haciéndole llegar diversos escritos en los que le declaraba su amor y honestas intenciones de iniciar una relación. Seis meses después de aquel primer contacto ocular de la pareja, por el mes de febrero de 1781, la muchacha tomaba la decisión de entrar en calidad de seglar en el convento de San Bernardo. Cinco meses más tarde, en la “tercera dominica de julio”¹⁸ daba el paso definitivo de tomar el hábito de

¹⁵ *Id.*, fol. 218v.

¹⁶ *Id.*, fol. 5v.

¹⁷ AGN, Inquisición, Vol. 1310, Exp. 8, fols. 86r-96v.

¹⁸ AGN, Inquisición, vol. 1506, Cuaderno 3, Exp. 1, fols. 218v-223r.

Número 54, junio 2025, pp. 186-217
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.09>

religiosa para iniciar su noviciado, que concluyó el 4 de agosto de 1782. Ese día profesó en la orden como monja de velo negro adoptando el nombre de M^a Javiera de San Felipe Neri.¹⁹ Estos tres tiempos, secular-novicia-profesa, marcarán el discurrir y el sentido de la correspondencia que se generó entre ambos. La anotación que el propio Jerónimo deslizó en una de las cartas que se conservan de él aclara que su "comunicación por escrito" con M^a Javiera Cuesta se había iniciado el 5 de marzo de 1781, es decir, al poco tiempo de entrar en San Bernardo como seglar. En esa misma carta anotaba su pretensión de contraer matrimonio con ella, una aspiración que Jerónimo mantuvo firme, "insistiendo tenazmente", no sólo durante los meses previos a que su amada iniciara el noviciado, sino también durante y después de concluido este, desmintiendo otra anotación de Jerónimo de que la correspondencia se había acabado "en 15 de julio de dicho año",²⁰ justamente cuando dejó de ser novicia para convertirse en religiosa.

El mayor número de cartas que se han conservado de Jerónimo dirigidas a M^a Javiera fueron escritas precisamente durante los meses que duró el noviciado de la joven, y a través de ellas seguía proclamando su amor infinito, abrigando la esperanza de que esta abandonara el convento para convertirse en su esposa. Covarrubias no cejó en su empeño de seguir mostrando sus sentimientos, aún después de que esta se convirtiera en monja de velo negro del convento de San Bernardo. Y si hacemos caso a las cartas que se han conservado de él, ese amor parecía ser correspondido por la religiosa, que aparentemente alimentaba la pasión de Jerónimo con escritos salidos de su propia mano.

Las cartas de amor de Jerónimo a su amada fueron utilizadas por la Inquisición novohispana como prueba irrefutable de su lascivia y sentimiento antirreligioso. En realidad, desde 1785, Portatui ya se encontraba en el punto de mira de los inquisidores, pues en ese año se inició la sumaria para verificar las proposiciones sospechosas contra la fe católica que este hombre de origen francés y avecindado en la capital virreinal había proferido de manera

¹⁹ Los estudios sobre los conventos femeninos y la vida conventual en el México colonial son muy abundantes. Véanse las monografías de dos de las mayores expertas sobre el monacato femenino, Josefina Muriel, *Conventos de monjas en la Nueva España*, (México: Editorial Jus, 1995) y Asunción Lavrin, *Las esposas de Cristo. La vida conventual en Nueva España*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2016).

²⁰ AGN, Inquisición, Vol. 1506, Cuaderno 3, Exp. 1, fol. 222v.

Número 54, junio 2025, pp. 186-217
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.09>

pública. Desde entonces su causa permaneció diligenciada y prácticamente adormecida hasta que en 1794 se reactivó. Nueve años antes, los jueces inquisitoriales al analizar el comportamiento y las acciones de Jerónimo Portatui, llegaron al convencimiento de que aquello tenía más de transgresión política que dogmática. Por ello el dictamen que el fiscal emitió en el verano de 1786 concluyó:

[...] Que aunque las proposiciones disonantes del reo (son) muchas, y algunas de ellas intergiversables y difíciles de acomodar a un católico y piadoso sentido, falta en lo principal la prueba necesaria, y es preciso adelantarla de algún modo, o bien sea para comenzar su causa en forma, o bien para extraordinarla con alguna audiencia de cargos, que será lo menos que merezca.²¹

Cuando en 1794 se reactivó de nuevo la causa contra él, aunque en el fondo siguieran planeando cuestiones políticas de mucha gravedad que no podían obviarse,²² esta vez los inquisidores encontraron un hilo del que tirar con mejores resultados. Lo que ellos visualizaron fue una actitud “libertina” del sospechoso (muy conectada con su ideología ilustrada) pero que daba lugar a dichos y acciones contrarios al dogma católico: opiniones antagónicas al estado celibatario del clero secular y, sobre todo regular (más aún si se trataba del sexo femenino), juicios favorables a la fornicación fuera del matrimonio y, por encima de todo, la prueba más contundente de su depravada actitud: cortejar y solicitar en matrimonio a una novicia que más tarde profesó la orden religiosa, persuadiéndola a que abandonara el convento para poder vivir un amor pleno junto a él. Este filón fue explotado debidamente por los inquisidores novohispanos no sólo aprovechando los jugosos datos recabados en los interrogatorios de los cuarenta y siete testigos que fueron convocados, sino también buceando

²¹ AGN, Inquisición, Vol. 1273, Exp. 2, fol. 19v.

²² Sobre el tema ver Gabriel Torres Puga, *Opinión pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio imposible 1767-1794*, (México, D.F.: El Colegio de México, 2010). William Jiménez, Carlos Murgueitio Manrique, “El Santo Oficio en Nueva España: instrumento de la corona en la guerra contra la Francia revolucionaria (1789-1795)”, *Pasado Abierto*, N. 18, (Argentina: Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata, 2023), pp. 144-172. Disponible desde Internet en: <http://fhmdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto>

Número 54, junio 2025, pp. 186-217
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.09>

minuciosamente en el "fárrago de papeles" privados que encontraron al reo cuando fue detenido. En la tarde del 5 de septiembre de 1794 Jerónimo Portatui Covarrubias fue arrestado por orden de la Inquisición en su puesto de trabajo dentro del Palacio virreinal, donde se hallaba el Tribunal de Cuentas.²³ Acto seguido el calificador comisionado, marqués de Castañiza,²⁴ y el familiar Manuel de Urquiaga fueron a las casas de su morada a embargar sus bienes,²⁵ hallando en un "cajón de una mesa; una porción de papeles y unos quantos libros",²⁶ además de otros "papeles que se encontraron en el baúl y bajo del colchón".²⁷

Un amor entre papeles y engaños

No puede sorprendernos la copiosa documentación, fundamentalmente epistolar, que obraba en poder de Portatui porque él fue un individuo que hizo un uso constante y cotidiano de sus habilidades lecto-escritoras adquiridas a lo largo de muchos años. Jerónimo fue un gran escribidor de cartas,²⁸ y además gustaba de guardar la correspondencia que recibía, como se demuestra en el importante volumen de misivas que se encontraron en su poder y las cartas que continuó escribiendo y guardando desde el momento en que su proceso se incoó.²⁹ Resulta

²³ La escenificación de su detención no pasó desapercibida a Jerónimo quien años después reclamaba a la Inquisición haberlo hecho así "para que fuese mayor el ruido y mayor la afrenta", AGN, Inquisición, Vol. 1506, Cuaderno 6, Exp. 4, fol. 431r.

²⁴ Como señala Mariana López Hernández, el calificador Ignacio Mariano de Castañiza y González de Agüero había sido requerido en otros casos para analizar papeles y libros indecentes. Vid. Mariana López Hernández, "Libros y objetos obscenos en Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII", *Bibliographica*, Vol. 4, N. 1 (Méjico: Universidad Nacional Autónoma de Méjico, 2021), pp. 33-68. Disponible desde Internet en: <https://doi.org/10.22201/iib.2594178xe.2021.1.90>

²⁵ Jerónimo vivía en los bajos con la propietaria de la casa María Ubilla, sita en la calle de los Tlapaleros, nombrada de la Caballeriza. Según su testimonio esta situación se produjo por haber cedido su vivienda a Luisa Prado, madre soltera que dio a luz a una niña que Jerónimo apadrinó. AGN, Inquisición, Vol. 1506, Cuaderno 6, Exp. 4, fol. 431r. Cuando los comisarios fueron a embargar sus bienes, María fue la encargada de señalar y descubrir cuáles eran. AGN, Inquisición, vol. 1273, Exp. 2, fols. 74r-v.

²⁶ *Ibid.*, fols. 73r-v.

²⁷ *Ibid.*, fols. 74r-v.

²⁸ El mundo del papel estaba muy presente en la vida de Jerónimo. Su afición por asistir a las tertulias y su denodada actitud discrepando sobre los asuntos que allí se debatían, le confirieron un protagonismo, convirtiéndose en el noticiero de las novedades provenientes de Europa gracias a la correspondencia que le enviaban sus hermanos José y Juan Pedro desde Madrid y Cádiz, respectivamente. Este hecho le llevó a escribir un diario que nunca apareció en las indagatorias de los inquisidores. Gabriel Torres Puga, *op.cit.*, pp. 405-410.

²⁹ Después de sentenciado, mientras cumplía su destierro los inquisidores siguieron descubriendo en Jerónimo esta faceta de escribidor de cartas. AGN, Inquisición, Vol. 1423, Exp. 68, fols. 102r-103r.

Número 54, junio 2025, pp. 186-217
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.09>

significativo que entre los libros que atesoraba y que fueron confiscados por los inquisidores en aquella tarde de septiembre de 1794, se encontrara un ejemplar titulado "Método para escribir cartas", lo que evidencia también su preocupación por la preceptiva epistolar imperante en la época.³⁰ Portatui se nos presenta como un claro prototipo del gran desarrollo de la actividad epistolar que se produjo en el periodo moderno y que se fue acentuando con el paso de los siglos, generador de la revolución epistolar de la que se hace eco la historiografía.³¹ De sus manos salieron numerosas cartas familiares para afianzar y mantener lazos afectivos con sus hermanos y progenitora; escribió cartas profesionales para llevar adelante sus actividades económicas y laborales y otras tantas cartas de representación que elevó a las autoridades inquisitoriales, virreinales y del gobierno central en España para defender sus ideas y contrarrestar las graves acusaciones que pesaban contra él y que se hicieron firmes en la sentencia. Pero además de esta correspondencia, Jerónimo escribió y recibió innumerables cartas amatorias con el objeto de alimentar la relación amoroso-afectiva que quiso mantener con M^a Javiera Cuesta desde el momento que la conoció asomada al balcón de su casa.

Dentro del procedimiento inquisitorial que a partir de 1794 se llevó a cabo contra Jerónimo Portatui, ocho años después de que su causa se abriera por primera vez, la correspondencia incautada en el cuarto de su morada supuso una de las pruebas más irrefutables para verificar su delito. Las numerosas cartas que Jerónimo guardaba de sus hermanos, de su madre, de sus amigos y colegas y sobre todo de su amada Javiera, fueron sometidas a un juicio sumarísimo por parte de los agentes del Santo Oficio. Hubo que identificar a los correspondientes de estas misivas y realizar análisis exhaustivos de los

³⁰ "Nota del inventario que él hizo una vez cumplió sentencia en su estancia en la Hacienda del Pabellón, cerca de Aguascalientes". Sobre el tema de la preceptiva epistolar del periodo moderno véase Antonio Castillo Gómez, "Del tratado a la práctica. La escritura epistolar en los siglos XVI y XVII", *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita*, Vol. I, (Madrid: Alcalá de Henares, 2002), pp. 79-107 y "De la tipografía al manuscrito: Culturas epistolares en la España del siglo XVIII" en *Culturas del escrito en el mundo occidental: Del Renacimiento a la contemporaneidad* [en línea], (Madrid: Casa de Velázquez, 2015). Disponible desde Internet en: <https://doi.org/10.4000/books.cvz.1331>. Roger Chartier, "Los secretarios. Modelos y prácticas epistolares", en R. Chartier (dir.), *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, (Madrid: Alianza, 1993), pp. 284-314.

³¹ Antonio Castillo y Verónica Sierra (coord.), *Cinco siglos de cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas Moderna y Contemporánea*, (Huelva: Universidad de Huelva, 2014). Armando Petrucci, *Escribir cartas, una historia milenaria*, (Buenos Aires: Colección Scripta Manent, 2018).

contenidos al objeto de encontrar pruebas sólidas para que el proceso siguiera su curso. Fue también necesario realizar informes periciales sobre la caligrafía de una buena parte de la correspondencia que obraba en poder de Jerónimo, concretamente la que le fue remitida desde el interior del convento de San Bernardo. El valor testimonial y procedimental que en esta causa abierta tuvieron las cartas privadas, como también las de representación que Jerónimo remitió a las autoridades, fue más que relevante. Sin embargo, sólo una parte de ella ha superado la destrucción y el paso del tiempo. Las cartas que se conservan relacionadas con este caso representan solo una mínima parte del cúmulo de papeles que Jerónimo guardaba. Pero, gracias al valor que los inquisidores otorgaron a esta documentación para encausar y sentenciar al reo, podemos aproximarnos al volumen de la correspondencia real que Portatui generó y custodió en su baúl y debajo del colchón.

TABLA 1
La correspondencia de Jerónimo Portatui Covarrubias
a través de su proceso inquisitorial

TIPOLOGÍA	Escritas por Jerónimo		Recibidas por Jerónimo	
	Conservadas	No conservadas	Conservadas	No conservadas
Entorno familiar	15	0	73	0
Amigos, compañeros y conocidos	6	0	6	31
Autoridades	18	—	—	—
Amatorias	34	"infinitos borradores y originales"	1	más de 400
TOTAL	63	"infinitos borradores y originales" (*)	80	más de 431

(*) Los infinitos borradores debían incorporar al menos el mismo número de cartas que guardaba

Jerónimo de Javiera Fuente: AGN, Inquisición, Vol. 1310, 1506; Indiferente Virreinal, Vol. 2344, C. 5148; Correos, C. 5838 (*elaboración propia*).

Número 54, junio 2025, pp. 186-217
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.09>

Una vez los inquisidores tuvieron en sus manos los papeles de Portatui, pusieron el foco en la "correspondencia íntima y sospechosa" que encontraron en poder del encausado, y que implicaba directamente a la religiosa de San Bernardo, "María Xaviera de San Felipe Neri, en el siglo Cuesta de apellido". Apenas un mes después de la incautación de los papeles, esta documentación tan sensible fue remitida al comisario y calificador del santo Oficio, Juan Antonio Bruno, "para que, reconociéndola por maior, y formado extracto de lo que estime más reparable, las examine por las preguntas generales y las particulares sobre lo que de dichas cartas resulte".³² Con este trámite se iniciaba el juicio sumarísimo a que fue sometida toda la correspondencia que guardaba Jerónimo. Y, aunque el esfuerzo del calificador se focalizó en las cartas que le relacionaban directamente con la religiosa de San Bernardo, no se desestimó la posibilidad de descubrir entre los papeles requisados "proposiciones escandalosas" que pudieran ser alusivas a las operaciones de los "malos franceses",³³ es decir, pruebas sólidas de la supuesta conjuración que a partir de 1794 los simpatizantes de la Revolución Francesa habían tramado en las tertulias que se llevaban haciendo desde tiempo atrás en los cafés y la rebotica de Juan María Roche, alias *el jorobado*.³⁴

La relación de Jerónimo con la monja M^a Javiera Cuesta se sustentó sobre todo a base de los escritos que supuestamente se intercambiaron los dos. El material encontrado en su cuarto demostraba que ambos habían alimentado "una larguísima correspondencia continuada por más de nueve años",³⁵ cuya prueba eran las más de 400 cartas que Jerónimo guardaba en su cuarto, remitidas al parecer por la religiosa, así como los "infinitos borradores y originales con letra de Covarrubias" que este le dirigía, repletas "de expresiones cariñosas y algunas

³² AGN, Inquisición, Vol. 1273, Exp. 2, fols. 96r-v.

³³ AGN, Inquisición, Vol. 1506, Cuaderno 3, Exp. 1, fol. 4r.

³⁴ Gabriel Torres Puga, "Individuos sospechosos: microhistoria de un eclesiástico criollo y de un cirujano francés en la ciudad de México", *Relaciones: Estudios de historia y sociedad*, Vol. 35, N. 139, (México: El Colegio de Michoacán 2014), pp. 27-68. Manuel Santana Molina, "Galofoobia en Nueva España, 1794-1799", en Luis René Guerrero Galván y Alonso Guerrero Galván (coord.), *Descubrimiento, conquista e institucionalización: de las expediciones al Yucatán a la consolidación de la Nueva España (II). Reflexiones a quinientos años del encuentro de dos mundos*, (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México y Universidad Anáhuac de Veracruz, 2022), pp. 437-508.

³⁵ AGN, Inquisición, Vol. 1506, Cuaderno 3, Exp. 1, fol. 174r.

Número 54, junio 2025, pp. 186-217
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.09>

claramente torpes, y nada conformes a la moral y al dogma".³⁶ Papeles amatorios que mostraban la amistad ilícita y el "torpe amor" que parecía existir entre esta pareja, quedando todo el material en poder de los inquisidores cuando fueron a embargar los bienes de Jerónimo. Sin embargo, la búsqueda de las misivas originales remitidas por él, que debían de haber llegado a manos de M^a Javiera, no dio ningún resultado positivo, porque estas nunca se encontraron. Jerónimo debió escribir al menos un número similar de cartas a las que recibió de Javiera, cuando no más, porque su *escritura urgente* le llevaba a contestar a vuelta de correo, tal como se desprende de las constantes alusiones a las cartas que se intercambiaron los corresponsales. En las diligencias practicadas en el convento de San Bernardo, donde tuvieron lugar algunos interrogatorios y se buscaron pruebas para poder incriminar a los culpables de esta trama epistolar, nada se descubrió. Y si hacemos caso a las declaraciones de las personas que fueron convocadas a testificar, la relación entre Jerónimo y M^a Javiera jamás había existido. Todo parecía haber salido de la imaginación enfermiza y desmedida de un hombre obsesionado por el amor de esta mujer, y víctima quizás él también, de un gran engaño orquestado por una o varias personas a fin de beneficiarse económicamente de Jerónimo.

Algunos de los interrogados coincidieron en señalar que fueron numerosas las ocasiones en las que habían llegado al convento cartas rotuladas de Jerónimo para que se entregaran a M^a Javiera, y que estos escritos los hacía llegar por manos de terceros. También relataron diversos episodios que demostraban que Jerónimo se personó hasta las mismas puertas del convento, como cuando fue a presentarle a M^a Javiera sus respetos por el fallecimiento de su madre. La obsesión por acercarse a ella y contemplarla, aunque fuera de lejos, le llevó a frecuentar la iglesia de San Bernardo para oír misa, con la esperanza de poder ver a su monjita tras la reja del coro.³⁷

Gracias a los detallados informes que sobre este material emitió el calificador Juan Antonio Bruno, "eclesiástico de toda distinción, graduación y mucha condecoración",³⁸ podemos llegar a conocer el alcance y la significación que para Jerónimo Portatui tuvo esta

³⁶ *Ibid.*, fol. 99v.

³⁷ *Ibid.*, fol. 232r.

³⁸ *Ibid.*, fol. 220r.

Número 54, junio 2025, pp. 186-217
 DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.09>

relación mantenida a base de muchas cartas escritas y recibidas. Tras revisar los numerosos papeles que fueron encontrados en casa del reo, el calificador centró su investigación únicamente en 12 cuadernillos en los que se guardaban un total de 289 cartas, todas relacionadas con el caso de la monja M^a Javiera Cuesta; cuadernillos que constituían tan solo una parte de la voluminosa correspondencia que ambos habían mantenido:

TABLA 2
Las cartas amatorias analizadas por el comisario Juan Antonio Bruno

Cuaderno	Nº de cartas	Enviada por	Dirigida a
1	3	Jerónimo	Javiera
2	1	Jerónimo	Javiera
3	1	Jerónimo	Javiera
4	6 y 2 borradores	Jerónimo	Javiera
5	40	Javiera	Jerónimo
6	42	Javiera	Jerónimo
7	20	Javiera	Jerónimo
8	8	Javiera	Jerónimo
9, 10, 11	134	Javiera	Jerónimo
12	32	Javiera	Francisco G. Corral

Fuente: AGN, Inquisición, Vol. 1506, cuad. 3, Exp. 1, fols. 220v-223r (*elaboración propia*).

A excepción de once cartas y dos borradores con letra, firma y rúbrica del reo, el resto de las cartas que fueron examinadas se adjudicaron a la religiosa, la mayoría remitidas a Jerónimo, más una treintena que esta hizo llegar también al comerciante Francisco Gutiérrez Corral, amigo y compañero del encausado. Ninguna de estas 289 cartas que fueron sometidas a examen en el proceso se ha conservado, a pesar de que en su conjunto constituían la prueba más contundente de la depravada y libertina conducta de Jerónimo y de su interlocutora. Sin embargo, sí se han preservado algo más de una treintena de cartas, la mayoría borradores, de Jerónimo a su amada Javiera y unas pocas dirigidas a una enigmática mujer llamada María Josefa M. Este puñado de escritos representa una pequeña muestra de "los infinitos" documentos salidos de la mano de Covarrubias que se hallaron cuando se procedió a su

Número 54, junio 2025, pp. 186-217
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.09>

detención. Ignoramos el destino del resto de la documentación, aunque la frase que los inquisidores deslizaron en la primera de las cartas que se conservan (“Diez borradores de él a su monja, a sus hermanos y otros; todo inútil”³⁹), nos lleva a sospechar que aquella documentación pudo haberse destruido. Un destino que probablemente tuvo también el cuantioso volumen epistolar que Jerónimo guardaba de la religiosa profesa, materiales todos ellos comprometidos, que dañaban seriamente la reputación de M^a Javiera de San Felipe Neri y por extensión de la institución conventual que la acogía.⁴⁰ Y no es de extrañar cuando unos segundos calificadores del Convento de Santo Domingo, Fr. Gerónimo Campos y Fr. Juan Francisco Román, calificaron las cartas retratando a la monja como *Mesalina* que “por los ardides de ella [trató de] fomentar el torpe amor del otro con promesas grandes pero frustradas siempre en estudiadas dificultades”.⁴¹

“Amarla i servirla mientras durare mi vida”

Los borradores de cartas que los inquisidores consideraron inútiles para el desarrollo de la causa tienen, sin embargo, el gran valor de ser los únicos escritos originales que se conservan de Jerónimo dirigidos a M^a Javiera, unos escritos que carecen de los filtros que introduce el procedimiento inquisitorial cuando se reproducen fragmentos de otras cartas que se han perdido. Nunca sabremos qué grado de similitud guardaron aquellos borradores - algunos incompletos, otros llenos de tachaduras y correcciones, de frases hechas ya utilizadas en otros escritos, de pensamientos íntimos y de sentimientos encendidos- con las cartas que finalmente hizo llegar Jerónimo a su amada. Tampoco podemos conocer si todos o solo algunos de aquellos borradores se materializaron finalmente en misivas o sirvieron exclusivamente para que Jerónimo descargara en el escrito lo que aquella mujer le hacía sentir.

³⁹ AGN, Inquisición, Vol. 1310, Exp. 8, fols. 81r-82r. Borrador de la carta de 24 de septiembre de 1781.

⁴⁰ A este respecto, A. Rubial califica la actitud del Santo Oficio de “paternalista y comprensivo” durante el Siglo de las Luces. Antonio Rubial García, “¿Herejes en claustro? Monjas ante la inquisición novohispana del siglo XVIII”, *Estudios De Historia Novohispana*, Vol. 31, N. 31, (México, D.F.: Instituto de Investigaciones Históricas, 2009), pp. 19–38. Disponible en Internet en: <https://doi.org/10.22201/ih.24486922e.2004.031.3619>

⁴¹ AGN, Inquisición, Vol. 1506, Cuaderno 3, Exp. 1, fol. 34v.

Por tanto, las características de este material impiden realizar una valoración que nos permita obtener conclusiones contundentes, por lo que sólo podremos aportar hipótesis explicativas: el escaso volumen de escritos que nos han llegado del “fárrago de papeles” de Portatui, pero también la naturaleza de estos documentos -borradores y unas pocas misivas enviadas a Javiera que esta rechazó y devolvió con el portador o algún servidor-. Sus borradores nos descubren, además, un comportamiento recurrente del autor con el escrito; no sólo guardó la correspondencia que recibió e hizo copias de las que remitía a M^a Javiera y otras personas, sino que también fue cuidadoso a la hora de anotar las fechas de cuándo las había recibido o enviado, refiriendo, así mismo, datos relevantes sobre el intercambio epistolar.

Como ya hemos adelantado, durante las pesquisas en el convento de San Bernardo, los inquisidores no pudieron encontrar los originales de las cartas de Jerónimo que, en buena lid, debía haber guardado su monjita. Por tanto, estamos ante una correspondencia fragmentada y sesgada por las circunstancias en que se produjo. Por otra parte, no debemos pasar por alto las condiciones en que nos han llegado estas epístolas, muchas de ellas incompletas, por lo que faltan a veces los encabezamientos y en otros casos las datas, despedidas y sobrescritos. Lo que impide en algunos casos poder ubicar correctamente las cartas en el tiempo y, lo que es más importante, saber a ciencia cierta a quien se dirigieron.

Los primeros borradores de cartas los escribió Jerónimo al poco de instalarse a vivir con el comerciante Juan Gutiérrez Corral, muy cerca de la casa donde residía M^a Javiera, quedando ya prendado solo con verla:

El deseo que tengo de ser feliz puede disimular el arrojo que me tomo en escribirla (...) en este concepto, me atrevo a solicitar su amable voluntad para que me reciba por su (más afecto) querido.⁴²

⁴² AGN, Inquisición, Vol. 1310, Exp. 8, fols. 5r-v. Borrador de carta de Jerónimo, sin lugar de origen ni destino. En la transcripción de los borradores hemos respetado fielmente el proceso de su escritura, incorporando las tachaduras y también los añadidos que realizaba interlineados.

Número 54, junio 2025, pp. 186-217
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.09>

Un deseo que al principio se le resistió, pero sin generar desánimo en Jerónimo, quien continuó mandando misivas a su amada sin que ella por el momento las aceptara.⁴³ Dentro del segundo borrador que los inquisidores conservaron puede leerse la siguiente anotación: "esta carta la remití con la muchacha y me la bolvió en mayo de 1780". En sus intentos vanos de atraer su atención, la pasión del enamorado se desborda, reclamando con insistencia una respuesta a sus anhelos de ser correspondido. A través de las palabras que le traslada a Javiera muestra un enamoramiento más propio de un adolescente que del hombre maduro que por entonces ya era, proclamando sin rodeos que era la primera mujer por quien tomaba la pluma y que por ella vivía en un continuo sentimiento.

No pudiendo ya contener los clamores de mi corazón, que días hace me está gritando, me veo precisado a soltarle la rienda, escriviéndola a vuestra merced esta carta, asegurándola también ser vuestra merced la primer señora (sic.) por quien tomo la pluma, cuyo atrevimiento, que me tomo sin tener mérito alguno, espero de su mucha bondad me lo disimulará, y de que me hará el honor de contextarme.⁴⁴

Cinco meses después, la situación no había cambiado, a juzgar por otra anotación manuscrita de Jerónimo en una carta que trató de hacerle llegar a finales de octubre de 1780: "Esta carta la mandé con su criado y me la volvió desairada".⁴⁵ Su deseo tardó en materializarse, porque los escritos de Jerónimo no empezarán a ser aceptados hasta diez meses después, a juzgar por el apunte que hizo en otro de sus borradores donde señalaba que la comunicación por escrito entre los dos se había iniciado en 25 de marzo de 1781.⁴⁶ Por entonces Javiera ya se encontraba en el convento de San Bernardo como seglar y a la espera de iniciar el noviciado. Ya hemos adelantado que el grueso de los borradores de Jerónimo que

⁴³ Para describir esa situación de espera paciente hizo uso del refranero popular (muy habitual en él), utilizando la frase de "Zamora no se ganó en una hora" (*Ibid.*, 2 de abril s/f, fols. 92r-v), que al parecer la empleó al igual que su hermano en una carta que puede resultar contemporánea. AGN, Indiferente Virreinal, Vol. 2344, Exp. 25, fol. 133r.

⁴⁴ AGN, Inquisición, Vol. 1310, Exp. 8, fols. 86r-v. Borrador de carta de Jerónimo, mayo de 1780.

⁴⁵ *Ibid.*, fols. 96r-97r.

⁴⁶ *Ibid.*, s.f./s.l.

se conservan coincide con el tiempo previo a que la joven profesara como religiosa, abrigando, quizás, la esperanza de poder disuadirla. Fue en este contexto, estando ya dentro del convento, cuando por primera vez le solicita matrimonio, una petición que se repetirá varias veces durante el noviciado. Más tarde, como veremos, las súplicas del enamorado se encaminarán a convencerla de que abandonara los hábitos para poder vivir juntos un amor pleno.

*Llevado yo de pensamientos tan loables <y del mucho amor que la tengo>, disimulará su mucho juicio y prudencia el atrevimiento de arrojarme a sus pies, pretendiendo su amable voluntad para los santos fines del matrimonio.*⁴⁷

Jerónimo deseaba convertir a Javiera en su esposa, una aspiración que nunca antes había mantenido con otra mujer, así lo dejó escrito en uno de sus borradores, donde también refería haber recibido ese mismo día un mensaje de ella asegurando que su respuesta no tardaría en dársela:

*Mucho he celebrado el contenido de su apreciada <i de vuestra merced>, su fecha de oi, porque en ella me da esperanza de que en esta semana tendré el gusto de saber lo que su corazón me ha encubierto hasta ahora y, por consiguiente, su resolución acerca de mi pretensión (...) Vuestra merced, señora, ha sido la primera ha quien he tenido valor de proponerla el enlace matrimonial, motivo suficiente para que siempre reine vuestra merced en mi memoria, i que de no verificarse también aseguro será la última.*⁴⁸

Durante los meses que pasó Javiera en el convento como novicia la correspondencia va intensificándose. Así lo refleja el propio Jerónimo en sus escritos dando cuenta de las cartas que le hacía llegar Javiera y que él contestaba enseguida de recibirlas: "Quedo enterado por tu

⁴⁷ *Ibid.*, s.f./s.l.

⁴⁸ *Ibid.*, s.f./ s.l., fols. 85r-v.

apreciada de oi de tu estimada salud"; "Tu mui estimada que recibí ayer". Alimentada la relación epistolar por ambas partes, también el tono de los borradores de Jerónimo se fue transformando. En los primeros escritos, cuando iniciaba su acercamiento a Javiera e imploraba su amor, el tratamiento que utilizaba era respetuoso y protocolario, empleando la fórmula de "vuestra merced" y llamándola "muy señora mía" en los encabezamientos y "señora" en el cuerpo de sus cartas.⁴⁹ Más tarde las expresiones se fueron haciendo cada vez más cercanas y el trato de mayor confianza y familiaridad hasta abandonar la forma de cortesía inicial y pasar a tutearla.⁵⁰ La expresión de "señora", que no abandonó del todo, la combina ya con algunos diminutivos cariñosos como "hijita", "vidita", "corazoncito", "todito mi corazón", incluyendo el nombre de su amada a la que llama "Javierita". Este tono de cercanía y familiaridad se trunca a partir del momento en que ella dio el paso definitivo de consagrarse como religiosa, provocando un coctel de sentimientos en Jerónimo con una mezcla de frustración, enfado e incomprendión del enamorado por esta decisión:

[...] He estado demasiado ciego por ti por la facilidad de creerte; pero no por esto estoy arrepentido de haverte descubierto y manifestado mis afecto pasiones. Tú no reflexas más que tus cosas, no reflexas las mías y lo que padezco por tus engaños, no merezco que así me trates, porque yo siempre he sido mui tuyo, y que tú no me hayas correspondido, no es mía la culpa.⁵¹

⁴⁹ También los inquisidores constataron este tono de los primeros escritos de Jerónimo: "Se debe, sin embargo, notar que a los principios de su comunicación no había en él, o quel disimulaba los pensamientos irreligiosos dichos. Sus expresiones entonces eran sanas en orden a su creencia y honestas en sus fines, que eran de casarse". AGN, Inquisición, Vol. 1506, Cuaderno 3, Exp. 1, fol. 35v.

⁵⁰ Los inquisidores destacan como fórmula negativa el tuteo: "la trataba de tulio en el contexto de la carta. Que manifestaba confianzas indicantes de amistad ilícita con ella". Su hermana Eusebia tampoco vio con buenos ojos el tuteo de Jerónimo para con su hermana porque "manifestaba confianzas que indicaban confianza ilícita con ella". *Ibid.*, fol. 219r.

⁵¹ AGN, Inquisición, Vol. 1310, Exp. 8, s.f. Borrador de carta, s.f./s.l. Los borradores que escribió inmediatamente después de conocer la resolución de Javiera muestran el enfado mayúsculo de Jerónimo: "el proceder puerco de vuestra reverencia, <contrario al concepto que me debía>, que ni a un aviso me dio de su resolución". *Ibid.*, s.f./s.l.

Número 54, junio 2025, pp. 186-217
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.09>

El tratamiento que utiliza para dirigirse a la religiosa ("reverenda madre") diluye la proximidad que traducían las cartas anteriores, da la impresión de que la relación se trunca y que Jerónimo acepta la derrota ("tomé la determinación de escribir a vuestra reverencia mi última").⁵² Sin embargo, los inquisidores aseguraron que la correspondencia por ambas partes se había mantenido ininterrumpidamente hasta 1787, una evidencia que corroboran los escasos borradores de Jerónimo, que confirman que, superado el primer golpe tras la toma del hábito, la relación epistolar se retoma con la complicidad que se había mantenido antes.

En su conjunto, el tono de las cartas de Jerónimo es bastante comedido, casi contenido. Al tratarse de borradores, podemos apreciar el grado en el que su autor medía las palabras que quería utilizar, tachando términos o expresiones que después de escritos no quería mantener, sustituyéndolos por otros que creía más adecuados, dada la situación. Su objetivo era enamorar a "la niña" para que le aceptara y por eso no se permite ningún desliz. La ensalza con palabras elogiosas, que traducen su encendido enamoramiento, mientras que él se presenta como un humilde admirador, que no la merece: "Mis méritos son cortos para pretensión tan ardua y solo su grande bondad podrá suplirlos, creída (de) que sabré estimarla toda mi vida".⁵³

Siempre mantuvo este tono, aunque con el paso del tiempo las respuestas dilatorias de Javiera fueron llenándole de desasosiego ("me mata, me congoxa, me entristece"),⁵⁴ pero sin cejar nunca en su empeño, proclamando a los cuatro vientos el puro y desinteresado amor que sentía por ella:

*El tiempo siempre te acreditará de que soi uno, que soi firme, <i que no varío>, que te amo más que a mi corazón, i que siempre <permanentemente> tendrás en mí un esclavo para adorarte <amarte>, servirte, i adorarte. Estas serán mis qualidades para contigo e inseparables de mi genuina formalidad... i has de erer <sauer> que hasta que me muera rreinarás dominantemente en mi corazón.*⁵⁵

⁵² *Ibid.*, s.f./s.l.

⁵³ *Ibid.*, s.f./s.l. En esta misma carta le decía: "Hace mucho tiempo que tengo el honor de conocer su virtud, bellas prendas y circunstancias".

⁵⁴ *Ibid.*, fols. 89r-90r. Borrador de carta, s.f./s.l.

⁵⁵ *Ibid.*, fols. 81r-82r. Borrador de carta, 24 de septiembre (ca. 1781), s.l.

Creemos que tal comportamiento no fue espontáneo del todo, sino que con él también buscaba ilusionar a la joven y arrancarle el ansiado compromiso formal. Así fue mientras la opción matrimonial se vislumbró como una posibilidad. Luego, cuando la unión conyugal se hizo imposible tras los votos religiosos de la monja, es muy probable que todo cambiara. Desgraciadamente se conservan pocos textos de esta etapa, pero los que han perdurado siguen con los rasgos de contención de las anteriores epístolas, aunque en ocasiones se encuentran indicios de que sus cartas se habían ido cargando de un contenido subliminal de carácter erótico. Javiera debió sentirse incómoda con estos textos, como puede comprobarse en una respuesta que Jerónimo le hizo llegar con la complicidad propia de un amante entregado: "Yo, niña, en mi carta no te dixe nada de picante, solo te dixe lo que te gustava, según yo mismo he experimentado".⁵⁶

Como sabemos, los inquisidores, tuvieron acceso a todos estos documentos, e insistieron en la liberalidad de los escritos y del comportamiento de Portatui "corrompiendo a una esposa de Jesucristo para uso de su desenfrenada luxuria", describiéndolo como un libertino que gustaba de demandar dichos y hechos obscenos a su amada:

[...] Se evidencia que Don Gerónimo Portatui y Covarrubias, después de haber pretendido tomar estado con Doña María Xaviera Cuesta entabló una comunicación por escrito en que además de expresarse con palabras indecentes, obscenas y de libertino provocó, incitó y auxilió a la misma persona que amaba, aun en calidad de ya religiosa profesa a más y más obscenidades por medio de su (sic.) cartas, y aún a que apostatase de su religión para vivir con ella en incontinencia.⁵⁷

Parece que la correspondencia se enfrió tras la profesión de Javiera, aunque al poco tiempo se retomó con un sentido y objetivos diferentes, dentro de un juego amoroso lleno de

⁵⁶ *Ibid.*, s.f./s.l.

⁵⁷ *Ibid.*, fol. 220r.

Número 54, junio 2025, pp. 186-217
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.09>

complicidad, puede que por ambas partes, destinado a pensar y proyectar un amor prohibido, habida cuenta de la condición de esposa de Dios de la religiosa.⁵⁸ Ahora el interés ya no estaba en el matrimonio, sino en el encuentro físico y real de los enamorados, que Jerónimo imploró en sus cartas, y que su amada no rechazó de plano, debiéndole dar esperanzas de que ese anhelo se cumpliría. Los inquisidores pusieron el acento en estos asuntos relativos al deseo sexual cargado de fetichismo cuando extractaron la correspondencia de la pareja: "quiero mandarte un par de calzones para que te los pongas y tener yo este consuelo, pero también tú me has de mandar tu camisa, porque quiero yo ponérmela".⁵⁹ Aludieron también a "los cabellos, los trapos e impurezas que acompañaban" las cartas de la monja dirigidas a él.⁶⁰ Ofrenda que Jerónimo interpretó como claro indicio de que "enamorada de él se salía del combento para vivir amancebados",⁶¹ resaltando, además, que para este efecto le enviaba "zapatos, calzones y demás que juzgava necesario para disfrazarse en hombre, así como dinero".⁶²

Tras el examen realizado a los escritos de la religiosa que Portatui guardaba, los censores inquisitoriales fueron concluyentes y eximieron a Javiera como su artífice, asumiendo con "inteligencia firme, de que ella no era autora de los papeles que aparecen en su nombre".⁶³ Una tesis que también defendió y argumentó su confesor José de Castañeda Mendiburu.⁶⁴ Como razones alegaron la escasa destreza en el manejo de la escritura de quien había llegado al convento con una agrafía casi total,⁶⁵ cuyos rudimentos fue aprendiendo, como tantas otras mujeres de su tiempo y condición, en el interior de los muros del convento,⁶⁶

⁵⁸ Hay un grupo reducido de borradores (5 en total) dirigidos a una tal María Josefa M. y producidos entre 1786 y 1787 que apuntan a que Jerónimo al verificar la profesión de la monja Cuesta y siendo víctima del dinero que le había/n tomado, pudo buscar una nueva relación que finalmente no fructificó. Entre estos documentos se encuentra la única carta de autoría femenina que este conservó entre sus papeles (*Ibid.*, fols. 104r-v).

⁵⁹ AGN, Inquisición, Vol. 1506, Cuaderno 3, Exp. 1, fol. 221v.

⁶⁰ *Ibid.*, fol. 83r.

⁶¹ *Ibid.*, fol. 174v.

⁶² *Ibid.*, fol. 174v.

⁶³ *Ibid.*, fol. 13r-v.

⁶⁴ Carta de José Castañeda Mendiburu a María Javiera Cuesta, 11 de noviembre de 1794. *Ibid.*, fols. 8r-v.

⁶⁵ "Para tomar el hábito la que declara, tuvo que aprehender a poner su nombre y apellido para firmar su declaración y después de professa se ha acabado de habilitar". *Ibid.*, fol. 5r.

⁶⁶ Asunción Lavrin, "Literatura conventual femenina en el siglo XVIII", en *Historia de la literatura mexicana. 3. Cambios de reglas, mentalidades y recursos retóricos en la Nueva España del siglo XVIII*, coord. de Nancy

Número 54, junio 2025, pp. 186-217
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.09>

Se contrastó su caligrafía con la de los escritos encontrados, con resultados negativos. También se aportaron pruebas gráficas de otras sospechosas de la autoría de las cartas, a saber, de su hermana Isabel y, sobre todo, de su hermana Eusebia, de su criada M^a Antonia Campos,⁶⁷ alias Peña, y de la madre M^a Ignacia de la Santísima Trinidad Gómez, sacristana, tornera, y portera circunstancial del convento. Ninguna prueba fue concluyente,⁶⁸ aunque los inquisidores sostuvieron la idea sin fisuras de la inocencia de Javiera por las "señales poco equívocas de su pudor, una serenidad de ánimo y unas palabras siempre constantes, uniformes y claras en sus respuestas.⁶⁹

Extractando el argumentario que nos ofrece el proceso, la versión que sostuvieron los inquisidores fue que una o varias personas se confabularon y actuaron con astucia y malicia para aprovecharse de la locura de amor que Javiera había despertado en Jerónimo a fin de beneficiarse materialmente de él.⁷⁰ Es decir, dentro y fuera del convento se desplegó un operativo que hizo posible que esta intensa relación epistolar existiera y se desarrollara en los términos en que lo hizo. Se supo que Juan Gutiérrez del Corral, el amigo y valedor de Jerónimo, había intervenido activamente en el intercambio de la correspondencia como intermediario entre Portatui y el mandadero que la transportaba a su destino, junto a los regalos y pequeñas cantidades de dinero, que libraba por orden de Jerónimo para entregar a Eusebia, al menos cuando se inició la relación.⁷¹

Vogeley y Manuel Ramos Medina, (Méjico, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de Méjico, Siglo XXI Editores, 2011), pp. 373-396. Nieves Baranda y Carmen Martín, *Letras en la celda. Cultura escrita de los conventos femeninos en la España Moderna*, (Madrid: Iberoamericana Vertuet, 2014); Ximena Azúa Ríos, *Abriendo nuestros propios cofres. La escritura de las monjas coloniales en Chile*. Tesis para optar al grado de Doctor en Literatura, (Santiago de Chile, 2011). Disponible en Internet en: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/108715>; Belén Almeida Cabrejas y M^a Carmen Fernández López (eds.), *Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta: Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*, (Lugo: Editorial Exac), 2017.

⁶⁷ Según el testimonio de algunas religiosas, M^a Javiera disponía de un cuantioso depósito en concepto de dote, lo que le permitía vivir holgadamente con una criada a su servicio.

⁶⁸ Al respecto, los inquisidores concluyeron no haber: "podido adquirir luces de la persona autora de los papeles, pues no hay en el convento de San Bernardo de quien se pueda sospechar con fundamento". AGN, Inquisición, Vol. 1506, Cuaderno 3, Exp. 1, fol. 24v.

⁶⁹ *Ibid.*, fol. 12v.

⁷⁰ *Supra*, not. 66.

⁷¹ AGN, Inquisición, Vol. 1506, Cuaderno 3, Exp. 1, fols. 27v-28v. AGN, Inquisición, Vol. 1310, Exp. 8, s.f.

Número 54, junio 2025, pp. 186-217
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.09>

Así las cosas, nunca sabremos quién escribió las cartas, aunque los inquisidores sospecharon que el entorno familiar de Javiera no debió de ser del todo ajeno a este asunto. El confesor llegó a reconocer que la madre y el ama de Javiera algo sabían,⁷² mientras que el comisario y calificador Juan Antonio Bruno orientó sus pesquisas hacia Eusebia, la hermana de Javiera. Pese a la rotundidad con que se eximió de culpa a Javiera en el proceso, intuimos, como más adelante explicaremos, que esta no debió mantenerse del todo al margen de lo acontecido. Puede que, al comienzo, cuando “la niña Cuesta” entró en el convento, así fuera, pero todo apunta a que con el paso del tiempo pudo implicarse y tomar parte activa en la correspondencia.

En realidad, para el tema que nos interesa no importa tanto quien escribiera las cartas, sino la capacidad que estas tuvieron para avivar la locura de amor de Jerónimo, quien transformó la burla en realidad, casi sin atisbo de duda. Es cierto que en algunos momentos llegó a vacilar por no saber si detrás de los escritos estaba realmente Javiera. Pero el amor pudo más que la incertidumbre y siguió adelante en su propósito, respondiendo con urgencia, sin dilación alguna, las misivas y peticiones que le llegaban desde el convento de San Bernardo.

Loco de amor (recapitulación final)

“Pienso yo que nací sólo para quererte y así lo experimento”.⁷³ Estas palabras que Jerónimo dirigió a Javiera encierran la historia viva de una retórica que resuena hasta nuestros días. Los sentimientos amorosos de nuestro protagonista parecían brotar de una imaginación acalorada y perturbada, que jocosamente los inquisidores atribuían a “haber tomado las mandrágoras o la tropa bella dona”;⁷⁴ mas en esa locura siempre hay algo de razón.

Jerónimo no fue un loco en lo cotidiano. Los que lo conocieron así lo creían. La inmensa mayoría de los cuarenta y siete testigos interrogados con motivo de su primer proceso

⁷² La carta de Castañeda a Javiera dice: “Sí me acuerdo que se te ocultaba lo que se podía y solo tu madre y Nana sabían las cosas”. Cf. nota 63.

⁷³ AGN, Inquisición, Vol. 1506, Cuaderno 3, Exp. 1, fol. 221v.

⁷⁴ AGN, Inquisición, Vol. 1506, Cuaderno 6, Exp. 4, fols. 532r-533v.

Número 54, junio 2025, pp. 186-217
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.09>

ratificaron su opinión favorable sobre la cordura de Portatui. Sí es verdad que casi todos pusieron en evidencia su locuacidad y propensión a opinar y rebatir en público asuntos diversos, a veces con tal apasionamiento que pudiera inducir a confusión sobre su estado mental. Los inquisidores formularon a todos los interrogados una pregunta sobre el estado mental del acusado, a la que, como decimos, respondieron ratificando la cordura del reo.⁷⁵ A conclusiones parecidas llegaron los calificadores, comisarios, secretarios del secreto, consultores, médicos, abogados de presos y resto del personal que le trajeron directamente durante los años que Jerónimo permaneció en las cárceles del Santo Oficio cuando se sustanciaba la causa.

Al objeto de desmontar las graves acusaciones sobre los martirios y tormentos que este aseguraba haber sufrido en los cinco años que estuvo en los calabozos, refirieron una larga lista de calificativos para describir la compleja personalidad de este hombre. Todos coincidieron en resaltar "su mucha soberbia y obstinación", "su tenaz resistencia", "su genio altanero y audaz", "su constante terquedad", calificándole como uno de los reos "más inquietos y pertinaces" que habían conocido, que se fingía "mudo y loco" para eludir contestar a los importantes cargos que pesaban contra él.⁷⁶ El médico de presos Luis Montaña utilizó la imagen del Quijote para definir su comportamiento, un atributo que también le aplicaron los inquisidores como podemos leer en la sentencia firme y razonada que contra él se dictó en junio de 1799, en la que se le tachaba de "Quijote ridículo".⁷⁷ Puede que la experiencia tras las rejas desvirtuase su percepción de la realidad y degradase su estado mental, aunque no parece a juzgar por la correcta escritura y desenvolvimiento exponencial de argumentos en las referidas representaciones dirigidas a las diferentes autoridades virreinales e inquisitoriales

⁷⁵ Este proceso, como otros incaudos por los tribunales inquisitoriales, revela las posibilidades que las fuentes judiciales arrojan en el análisis de la locura a través del enfoque de la historia de las emociones. Entre estas destacan las causas de fe del Santo Oficio y los procesos de tribunales civiles, fundamentalmente las causas de interdicción por demencia. Mariana Labarca Pinto, "Emociones, locura y familia en el siglo XVIII: apuntes sobre un debate historiográfico en curso", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea], (París: Centre de Recherches sur les Mondes Américains, 1 de diciembre de 2015), Disponible en Internet en: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.68648>. Véase también María Cristina Sacristán, *Locura e Inquisición en Nueva España*, (Méjico: Fondo de Cultura Económica, 1992).

⁷⁶ AGN, Inquisición, Vol. 1506, Cuaderno 6, fols. 441 y ss.

⁷⁷ AGN, Inquisición, Vol. 1506, Cuaderno 3, Exp. 1, fol. 83r.

Número 54, junio 2025, pp. 186-217
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.09>

(auxilio para su viaje a Europa, compensación por sus trabajos...). Por lo tanto, el estado de la locura era la única manera de describir su actitud tal y como infiere el S. Juan de Sarria y Alderete: "está perturbada su imaginación y desconcertado su cerebro o que su extremada y refinada malicia se extiende a concebir y poner en práctica proyectos aún más irregulares. Si lo primero deberá tenerse de él compasión y por un efecto de piedad ponerlo recluso en San Hipólito".⁷⁸

Pese a los silencios y pérdidas documentales que existen de su proceso defendemos aquí que Jerónimo vivió en una permanente locura de amor, porque desde el primer instante en que vio a la "niña Cuesta" no pudo apartarla de sus pensamientos, de su imaginación e incluso de su vida, haciendo lo imposible para conquistar su afecto. El comportamiento "pertinaz" que muestra en todos los órdenes de la vida se sobredimensiona en el ámbito de los sentimientos rayando en la demencia cuando trataba de alcanzar el amor de Javiera. En una de las cartas que recibió de ella, el propio Jerónimo reconoció la locura a la que le había llevado la pasión que sentía por su amada, incorporando la siguiente anotación: "La Cuesta costó a Jeronimito muchos trabajos, la salud, el juicio y el dinero por haber sido muy loco".⁷⁹ También los inquisidores valoraron el comportamiento del reo como el de un loco ("llegó el demonio a poseer este reo de tal manera que lo cegó y dementó"), al provocar e incitar a la persona que amaba, "deduciéndose de las mismas cartas el estremo de maldad, y aun demencia, a que al citado don Gerónimo han conducido sus pasiones desenfrenadas".⁸⁰ Llegaron incluso más lejos aventurando que todo era fruto de su "imaginación empapada tantos años en sus deleites y abominables torpezas".⁸¹

Una realidad que el detenido no asumió ni reconoció cuando llegó la hora de responder a los gravísimos cargos que pendían contra él. Sí aseguró conocer algunas de las cartas salidas de manos femeninas que le presentó el fiscal, pero no reveló la identidad que se escondía tras ellas, negando con la misma contumacia las evidencias que los inquisidores pusieron ante sus

⁷⁸ AGN, Inquisición, Vol. 1399, Cuaderno 5, Exp. 6, fol. 197v.

⁷⁹ *Ibid.*, fol. 222v.

⁸⁰ *Ibid.*, fol. 14v.

⁸¹ *Ibid.*, fol. 175r.

Número 54, junio 2025, pp. 186-217
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.09>

ojos. Frente a las pruebas testimoniales, su tono fue burlesco y despectativo afirmando no conocer ni tratar con monja alguna y no haber tenido amor lascivo en los años que llevaba viviendo en México. Además, confesó haber inventado los escritos por pasatiempo, acudiendo al conocido refrán castellano “del dicho al echo ay grande trecho”.⁸² Como colofón, en su encendida defensa terminó mofándose de la Inquisición mostrando su extrañeza de que el Santo Tribunal se hiciera “cargo de papeles despreciables que tenía destinados para el uso inmundo hace muchos años”.⁸³

Sin embargo, las pruebas contra él eran irrefutables, una situación que choca frontalmente con los principios ideológicos que sustentaba este fiel seguidor de las ideas revolucionarias de su país natal, que tantos quebraderos de cabeza le ocasionaron frente a los inquisidores y las élites de poder de la sociedad novohispana. No cabe duda de que Portatui era un hombre muy racional porque así se percibe en su discurso al defender sus ideas, y también en algunas de las acciones que propuso para poder alcanzarlas. Así mismo, se detecta su racionalidad en la persistencia que demostró al proclamar los principios revolucionarios franceses, que le llevaron directamente ante el Tribunal del Santo Oficio y también por haber proclamado a los cuatro vientos un discurso irreligioso cargado de proposiciones peligrosas y “expresiones dignas de censura theológica” como afirmaron los calificadores que vieron los escritos.⁸⁴

Puede concluirse que Jerónimo, en el terreno amoroso, manifestó una desmesura rayana en la locura, quedando su racionalidad doblegada por el deseo y la pasión. Existen multitud de indicios que corroboran este apasionamiento demente de Jerónimo, porque de otra manera no podrían entenderse algunas de sus actitudes. Por ejemplo, ¿cómo puede explicarse que un hombre tan racional cayera en el engaño que se tejió en su entorno a base de cartas y billetes que supuestamente iban y venían desde el convento de San Bernardo? Por momentos dudó de la identidad de su correspondiente y mostró inseguridad sobre la autoría de las cartas que él recibía (“Yo he vivido con una fee ciega hasta ahora, sin saver con quien me

⁸² *Ibid.*, fol. 238v.

⁸³ *Ibid.*, fol. 239r.

⁸⁴ *Ibid.*, fols. 34r-43v.

Número 54, junio 2025, pp. 186-217
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.09>

correspondo"),⁸⁵ e incluso fue conocedor de algún embuste del mandadero que llegó a quemar una de sus cartas antes de entregarla a Javiera.⁸⁶ Pese a estas señales, él siguió adelante con la correspondencia que alimentaba sus sentimientos, sin desfallecer ni abandonar la causa que había encendido su corazón de enamorado. La íntima conexión que parecía existir entre la pareja lo evidencia también el canje que ambos hacían de sus nombres y apellidos en las firmas y sobrescritos de las misivas, anomalía que no pasó desapercibida a los inquisidores: "Mi querida hixa doña María Xaviera Cobarrubias";⁸⁷ "muchos de sus papeles están con la firma de María Gerónima Covarrubias y otras semejantes alusivas a los nombres y apellidos de él".⁸⁸

Jerónimo no reflexionó sobre quien le remitía las cartas y a quien le hacía llegar sus regalos y escritos con la misma racionalidad que lo hizo en otros ámbitos de su vida, porque en el plano sentimental Javiera lo llenaba todo. Un comportamiento, como sabemos, que no fue pasajero porque como dictaminaron los inquisidores, los papeles que Jerónimo guardaba demostraban "más de nuebe años de correspondencia continuada".⁸⁹ Intercambio fluido que pese a las pesquisas y la condena inquisitorial no debió interrumpirse, prolongándose en el tiempo como el propio proceso revela.

Existe otra cuestión que rebate el estado mental de Portatui. Esta tiene que ver con su actitud frente a las mujeres en general y las religiosas, en particular. Es posible que fuera un hombre tímido cuando se dirigía al sexo femenino, y aunque mostraba su inclinación, parece que rehuía la mirada, como evidencia el galanteo que inicialmente realizó frente a la casa de Javiera, denotando su nerviosismo y escasa pericia, si tenemos en cuenta que cuando esto ocurrió era un hombre que pasaba de la treintena y ella una joven de escasa edad. Pero estas acciones contradicen sus palabras cuando dijo "que él continuamente fornicava con quantas mugeres se le proporcionavan", especialmente, con mujeres pobres y prostitutas, a quienes les

⁸⁵ AGN, Inquisición, Vol. 1310, Exp. 8, fols. 84r-v. Borrador de carta (ca. marzo-abril 1781).

⁸⁶ "Preguntándole otra vez si havía entregado la carta, me pretextó que sí (...) le dixe que no mintiese i le saqué pedazos para hacerle ver ser incierto lo que me aseguraba (...) Yo no quize castigarle metiéndolo en la cárcel por, <aun>que lo merecía por el atrevimiento de abrir cartas agenás, mas que la de dejar esto muerto". *Ibid.*, s/f. Borrador de carta 13 de junio (ca. 1781).

⁸⁷ El sobrescrito pertenece a una carta enviada el 13 de junio de 1781, antes de que Javiera entrara como novicia en San Bernardo. *Ibid.*, s.f.

⁸⁸ Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Inquisición, Leg. 1732, Exp. 80, fol. 31r.

⁸⁹ AGN, Inquisición, Vol. 1506, Cuaderno 3, Exp. 1, fol. 220v.

Número 54, junio 2025, pp. 186-217
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.09>

daba dos reales para que se bañasen, cooperaba con ellas y les hacía la caridad.⁹⁰ En esta línea, tampoco fue muy cuerdo (ni oportuno) su discurso sobre las mujeres que profesaban como religiosas y que conocemos a partir de las transcripciones que los inquisidores reprodujeron de la correspondencia requisada: “que las religiosas o mugeres que se mueren vírgenes son inútiles o de ningún fruto en este mundo”.⁹¹ Ana Manilla, que vivió al lado de él durante tres años, le escuchó decir que “las monjas son unas putas, que entraban forradas y obligadas por sus padres contra su voluntad”.⁹² Tras estas disertaciones se desliza una actitud alimentada por el resentimiento que le provocaba la dilación y la falta de compromiso por parte de su amada. En el fondo, pudo conciliar ese doble perfil que desvirtuaban el estado racional que Portatui expresaba en sus alocuciones públicas, porque cuando no era así, los asistentes lo solían atribuir a su estado de embriaguez.

En 1799 se cerró el primer proceso inquisitorial contra Jerónimo, dictándose sentencia definitiva el 3 de junio. Con acuerdo del Consejo de la Suprema, se le imponía la pena de ocho años de destierro de Madrid, de los Sitios Reales y de cuarenta leguas en contorno de la ciudad de México, debiendo pasar el primero de ellos recluido en el Colegio de los Padres Misioneros de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas y el resto en el lugar que eligiera dentro del distrito de la Inquisición que había llevado su causa.⁹³ La racionalidad y, sobre todo, la contumacia de la que había hecho gala desde que la Inquisición puso su mirada en él, llevaron a Jerónimo a proclamar en público y ante las autoridades virreinales y centrales,⁹⁴ el abuso del procedimiento y de la sentencia inquisitorial. Denunció persecución, detención irregular y

⁹⁰ *Ibid.*, fol. 63v.

⁹¹ *Ibid.*, fol. 4v.

⁹² Estas expresiones también las profirió en público delante de otros testigos como el mercader D. Andrés Corro. *Ibid.*, fols. 208v-209r; 213v-214r.

⁹³ AGN, Inquisición, Vol. 1506, Cuaderno 2, Exp. 3, fol. 417r.

⁹⁴ Desde el 31 de diciembre de 1799 y el 3 de noviembre de 1801 Jerónimo Covarrubias escribió un total de 14 cartas a los virreyes Miguel José de Azanza y Félix Berenguer de Marquina, denunciando el trato recibido en la Inquisición y buscando soluciones para poder viajar a su patria en un primer momento y a la Metrópoli después. Idéntico sentido tienen las tres cartas que dirigió a los inquisidores novohispanos y la que envió al primer secretario de Estado, Pedro Cevallos en julio de 1801. AGN. Inquisición, Vol. 1506, Cuaderno 2, Exp. 3, fols. 423r-441r; Vol. 1506, Cuaderno 3, Exp. 1, fol. 135r-v; Vol. 1399, Exp. 6, fols. 187-187v y 189r-190; Vol. 1423, Exp. 68, fols. 55r-55v, 66r-67r, 79r-79v, 135r-135v 138r-139r, 110r-111v.

Número 54, junio 2025, pp. 186-217
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.09>

condena sin pruebas, así como torturas y vejaciones sufridas en prisión, considerándose prisionero de guerra como ciudadano francés que decía ser.

Este cúmulo de proposiciones precipitará el inicio de un segundo proceso a mediados de febrero de 1801,⁹⁵ que estaba en cierres cuando a mediados de julio de ese año el virrey, con el beneplácito de los inquisidores novohispanos, puso en ejecución la real orden expedida en agosto de 1800 por la que se disponía:

Que Portatui sea conducido a España en partida de registro, saliendo de la reclusión en que se haya (...), lo cual no debe impedir el que tenga nueva causa, como lo indica su nueva reclusión en San Juan de Ulúa, porque la Inquisición remite a veces a reos y procesos de un tribunal a otro, como lo hará con Portatui, dando cuenta al consejo de la Suprema con el nuevo proceso, para que S. A haga justicia. De esta suerte se libra a este reino de una persona peligrosa, como Portatui.⁹⁶

El 15 de enero de 1802 partía Jerónimo de Veracruz, navegando a España en la fragata de guerra Afítrite,⁹⁷ que arribó a La Habana el 29 de ese mes.⁹⁸ Este viaje lo emprendía como reo del Santo Oficio, con una causa pendiente que se debería proseguir en España y también debiendo terminar de cumplir en la metrópoli los años de destierro que aún le quedaban de la primera sentencia. Sin embargo, su carácter altivo y, sobre todo, su loco amor, le llevaron a situarse en un plano irreal, en el que su amada Javiera emerge de nuevo con toda la fuerza, como un bálsamo curativo de los sufrimientos padecidos a consecuencia de la acción inquisitorial. Casi nada más llegar a La Habana, el 7 de febrero de 1802, remitió una carta a Javiera; un acto que repitió desde Puerto Rico el 30 de marzo de ese año.⁹⁹

⁹⁵ AGN, Inquisición, Vol. 1423, Exp. 68, fols. 76r-76v.

⁹⁶ *Ibid.*, fols. 86r-87r.

⁹⁷ *Ibid.*, fol. 136v.

⁹⁸ Fue auxiliada por la fragata “Nuestra Señora de la Soledad” que arribó en Puerto Rico desde La Habana y fue con la que finalmente viajó hacia Cádiz. Archivo General de la Marina “Álvaro de Bazán”, sig. 32.36, 10 fojas. Comisiones de la fragata “[Nuestra Señora de] la Soledad” a Puerto Rico para auxiliar a la fragata “Anfítrite”, y del navío “San Pedro de Alcántara” y la fragata “Sabina” a Cádiz, 17 de marzo de 1802. AGI, Estado, 42, N. 7.

⁹⁹ AGN, Inquisición, Vol. 1506, Cuaderno 2, Exp. 3, fols. 455r-458v.

Número 54, junio 2025, pp. 186-217
DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2024.i54.09>

Estas cartas son, a nuestro entender, un testimonio irrefutable de que el loco amor que sentía Jerónimo por Javiera seguía vivo y con toda su fuerza, a pesar del tiempo transcurrido y las circunstancias vividas. Es más, entre sus líneas, y también por medio de los papeles que los inquisidores encontraron a Jerónimo tras ser sentenciado en 1797, se vislumbra que este intercambio epistolar fue correspondido también por Javiera. En Zacatecas primero y en Veracruz después los inquisidores requisaron los papeles personales de Portatui,¹⁰⁰ entre los que se encontraban escritos de la religiosa, tal como testimonia la carta que Jerónimo le escribió desde La Habana: “sólo sentiré -le decía- que tú haías padecido algún bochorno por las cartas que me hallaron en el baúl”. Es más, el hecho de que la monja recibiera esa carta y la abriera, a pesar de estar escrita con la inconfundible caligrafía de Jerónimo Covarrubias, es una clara evidencia de la predisposición de ella. Un acto reprimido por los inquisidores cuando fue a entregársela, quienes le dieron orden de que no volviera a abrir ninguna epístola de Jerónimo, como lo hizo cuando recibió la segunda carta, que le escribió esta vez desde Puerto Rico. En las dos misivas se vislumbra la complicidad de quienes han mantenido una correlación previa y consentida, puede que en el caso de la religiosa por puro entretenimiento para salir del tedio conventual. Pero en el caso de Jerónimo el amor ardía con fuerza en su corazón, con una intensidad desbocada y loca. Se aleja de la realidad sin asumir su situación de prisionero del Santo Oficio y vuelve a reiterar a su amada el deseo de vivir a su lado y para siempre su amor sin traba alguna. Sus propuestas y promesas son propias de un demente, pues baraja la posibilidad de que Javiera abandone el convento para unirse a él en Cádiz, obviando las dificultades que tal acción entrañara:

*En esta suposición y la de haberte solicitado antes de tu profesión para mi señora, no tengo embarazo, siempre que sea tu gusto en cumplirte mi palabra, sacándote de ese convento donde no debes estar.*¹⁰¹

¹⁰⁰ En julio de 1799 el comisario de Zacatecas informaba a los inquisidores novohispanos que “quedaban en mi poder varios papeles de los que el infraescrito Portatui traía en su baúl (...) y entre estos otros varios apuntes vna esquela a una religiosa”. También al ser detenido en Veracruz se le requisó un baúl con papeles. AGN, Inquisición, Vol. 1423, Exp. 68, fols. 5r-5v y 74r-74v.

¹⁰¹ AGN, Inquisición, Vol. 1506, Cuaderno 2, Exp. 3, fols. 456r-v.

Y de no ser posible, le ofrece volver “a México acomodado para amarte y servirte el resto de mi vida”,¹⁰² olvidando que era una empresa imposible, porque era un reo retenido por el Santo Oficio, con una nueva causa recién iniciada.¹⁰³ Un loco de amor que cumplió sin titubeos la promesa que le hiciera a Javiera al comienzo de su demente enamoramiento: “has de creer <sauer> que hasta que me muera rreinarás dominantemente en mi corazón”.¹⁰⁴

En última instancia, el amor no correspondido puede convertirse en un viaje solitario hacia la locura, donde la línea entre la realidad y la ilusión se desdibuja peligrosamente. Nos enfrentamos a la angustia de un hombre que persigue sombras y sueños inalcanzables, dejando un corazón vulnerable a la devastación. Como Don Quijote, persiguiendo molinos de viento, tal vez el verdadero valor reside en la audacia de nuestra búsqueda, más que en el destino final. Quizás en la locura del amor no correspondido, encontramos una chispa de lo divino en nuestra propia humanidad, recordándonos que, a pesar del dolor, el amor siempre valdrá la pena, tal y como ultima Jerónimo: “A Dios, Madama, manda quanto gustas a un caballero que por tu amor y por tu honor ha sabido sacrificarse hasta el extremo”.¹⁰⁵

¹⁰² *Ibid.*, fol. 456v.

¹⁰³ AHN, Inquisición, Leg. 3729, Exp. 029.

¹⁰⁴ AGN, Inquisición, Vol. 1310, Exp. 8, fols. 81r-82r. Borrador de carta, 24 de septiembre (ca. 1781), s.l.

¹⁰⁵ AGN, Inquisición, Vol. 1506, Cuaderno 2, Exp. 3, fol. 456v.